



ÍNDICE ANUAL DE PRECIOS DE PLANTAS FORESTALES

(Resultados y Metodología)

RESULTADOS

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de precios de plantas forestales	100,0	100,0	103,2	103,2	103,2	113,8	113,8	113,8	113,8	113,8	113,8	131,0

OBJETIVO

Cálculo del *Índice de Precios de Plantones Forestales*, cuyo valor interviene en la fórmula de cálculo de los índices para la revisión de precios de los contratos de las Administraciones Públicas.

NORMATIVA

El Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas, contempla el cálculo de los índices de precios que intervienen en las fórmulas tipo para la revisión de los precios de los contratos de dichas Administraciones. En particular, en su Anexo II figura la relación de fórmulas de revisión de precios de los contratos de obras y de los contratos de suministro; y en su punto 7 especifica "Obras forestales y de montes". La fórmula 711 sobre "obras de repoblación forestal" se define como:

$$K_t = 0,04E_t / E_0 + 0,11O_t / O_0 + 0,09P_t / P_0 + 0,76$$

siendo:

K_t : coeficiente de revisión

E_t : índice de precio de la energía (año t)

O_t : índice de precio de plantas (año t)

P_t : índice de precio de productos plásticos (año t)

ÁMBITO POBLACIONAL

Producción y comercialización de material forestal de reproducción.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Nacional

ÁMBITO TEMPORAL

Anual, en particular se han calculado los índices para los años 2010 en adelante.

ESPECIES FORESTALES SELECCIONADAS

Para la composición del Índice, se han seleccionado diez especies forestales cuyas cantidades se utilizan para el establecimiento de las ponderaciones. Dichas especies son: *Pinus sylvestris*, *Quercus ilex*, *Pinus pinaster*, *Pinus radiata*, *Pinus pinea*, *Pinus nigra*, *Quercus suber*, *Pinus halepensis*, *Quercus faginea* y *Quercus pyrenaica*

VARIABLES DE CÁLCULO

Precios: valores anuales de comercialización de las especies seleccionadas, obtenida de una muestra de viveros. Sus especificaciones: euros/unidad, excluidos el IVA y el transporte. Se utilizan como “indicadores intermedios” que se recaban para el cálculo de los índices.

Índice de precios: mide las variaciones que se producen en los precios en el tiempo, siendo los valores que se publican.

PERIODICIDAD DE RECOGIDA DE PRECIOS

Anual, procedente de los viveros que conforman el Panel y para las 10 especies forestales seleccionadas.

CARACTERÍSTICAS DEL PERÍODO BASE DE REFERENCIA

Período base: Año 2010

Fuentes de información para el cálculo de las cantidades de base para el cálculo de las ponderaciones

Se dispone de los datos de producción de Material Forestal de Reproducción regulado, sometido al Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción. Estos datos, proporcionados anualmente por las CCAA, se recogen en la ESTADÍSTICA ANUAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN y se publican en el Anuario de Estadísticas Forestales.

MÉTODO GENERAL DE CÁLCULO

Cálculo de Índices

Asignando al año 2010 el valor del índice igual a 100, se ha obtenido el valor del índice para los años sucesivos, utilizando para el cálculo el Índice de Laspeyres.

PERIODICIDAD DE DIFUSIÓN:

En diciembre de cada año se difunden los índices al año anterior.

PLAN DE DIFUSIÓN:

El Ministerio hace públicos los resultados a través de los siguientes medios:

https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/forestal_produc_comercializa_material_reproduccion.aspx

Se mantiene el enlace: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/precios-percibidos-pagados-salarios/precios-pagados-por-los-agricultores-y-ganaderos/default.aspx>